



ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA EL DORADO

REESTRUCTURADA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PARROQUIAL EL DORADO

En la Parroquia El Dorado, perteneciente al cantón Francisco de Orellana, de la Provincia de Orellana, a los 04 días del mes de septiembre 2025, previa convocatoria abierta realizada por el GADPR El Dorado, para elaborar la priorización del gasto del presupuesto participativo del año 2025 del GADPR El Dorado, en la asamblea el señor Franklin Flores mociona cambiar el orden del día para la elección de la Asamblea Ciudadana Local de la Parroquia El Dorado, en vista que no se cuenta con este espacio ciudadano considerando que la directiva vigente cumplió su período de gestión ya hace varios años, con este antecedente los presentes aprueban el cambio del orden del día y se incorpora el punto de la elección de la Asamblea Ciudadana Local de la Parroquia El Dorado, ya que es importante contar con la presencia de la participación de la ciudadanía dentro del Sistema de Participación Ciudadana, de esta manera se establece una nueva directiva con representantes ciudadanos cuya denominación será: **ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA EL DORADO.**

ANTECEDENTES:

El consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se crea en la Constitución del 2008 establecido en los Arts. 204, 207 y 208 como un organismo desconcentrado para promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación Ciudadana, y forma parte de la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) para ejecutar acciones de coordinación institucional para el fomento y cumplimiento de los derechos de participación, y prevenir combatir la corrupción.

EJECUCIÓN DE LA AGENDA:

Con la presencia del delegado del CPCCS Orellana, quien da su intervención aclarando que se tuvo un pronunciamiento con el señor Franklin Granda presidente de la Asamblea Ciudadana Local saliente manifestándole que no hay ningún inconveniente en que se elija la nueva directiva y pidiendo disculpas por no estar presente por cuestiones de trabajo, los asistentes entienden esta situación y están de acuerdo que se haga la elección.

Se socializa con los presentes indicando el espacio ciudadano es un derecho de manera organizada para que representen a la ciudadanía y que se vinculen con la administración de la gestión pública, la ciudadanía tiene este derecho amparado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 56 – 63 de

**DIRECCIÓN: PARROQUIA EL DORADO – CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA – PROVINCIA DE
ORELLANA: TELÉFONOS 0991203195**



ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA EL DORADO

REESTRUCTURADA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025

las Asambleas Ciudadanas, donde indica que en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Además, se hace recordatorio del Art. 57 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana sobre la composición de las asambleas locales, indica que la conformación de estas asambleas deberá garantizar, pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

Se desarrolla la Asamblea Ciudadana Local de la parroquia El Dorado, y se procede a elegir su directiva.

Se propone mocionar a un varón y una damita para en votación quien tenga mayor número de votos sea electo presidente / a y vicepresidente / a y mocionar 5 ciudadanos más y en el orden de votos se asigna la dignidad correspondiente, interviene la señora Zoila Castillo y propone mocionar 7 participantes considerando la equidad de género y quien tenga mayoría de votos entre varones y mujeres se va otorgando la dignidad, de esta manera se da prioridad a otros espacios como tercera edad, discapacidades y nacionalidades,

Los asistentes aceptan la propuesta para ser candidatos a elegir la **ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA EL DORADO.**

CANDIDATOS:

Se mocionan los siguientes candidatos: Franklin Flores, Julia Chamba, Esteban Bastidas, Angie Véliz, Nexar Cedeño, Rodrigo Chinchay, Erika González, una vez sometida a elección queda establecida de la siguiente manera la Asamblea ciudadana de la parroquia El Dorado.



ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA EL DORADO

REESTRUCTURADA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025

NÓMINA	CARGO	Nº CEDULA	CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Andrés Rodrigo Chinchay Cuenca	Presidente	1102262316	0991203195	rodrigochinchay540@gmail.com
Julia Teresa Chamba Ácaro	Vicepresidente	1500395783	0961781117	julia.chamba19@gmail.com
Ángela Cristina Véliz Fuentes	Secretaria	0955776026	0983547487	velizcris621@gmail.com
Gabriel Estevan Bastidas Benalcázar	Primer Vocal Principal	1002737227	0983059085	estebastidas@hotmail.com
Erika Silvana González Baño	Segundo Vocal Principal	1723698211	0984806860	erikagonzalez_@hotmail.com
Franklin Laureano Flores Sarango	Primer Vocal Suplente	1500476401	0983862442	franklinf_18@hotmail.com
Nexar Herlando Cedeño Cedeño	Segundo Vocal Suplente	1715795116	0991572580	nexarc1@gmail.com

Interviene el presidente electo dando las gracias a todos y pide apoyo para poder coordinar de manera conjunta la participación de la Asamblea Ciudadana Local de la parroquia El Dorado.

Por parte del representante del CPCCS delegación Orellana hace la posesión formal de la nueva directiva de la **ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA EL DORADO**. Comprometiéndoles a participar en todos los procesos que demanda la función pública, indicando que espera tener el apoyo de los dirigentes y ciudadanía de la parroquia para poder realizar un buen trabajo como asamblea ciudadana, de esta manera quedan legalmente posesionados.

Intervienen cada uno de la directiva agradeciendo la oportunidad de haber sido tomados en cuenta para ocupar este espacio de participación y piden el apoyo de todos para cumplir una buena función en beneficio de la parroquia.

Se procede a clausurar siendo las 14:H20 del día jueves 04 de septiembre de 2025.

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

Se hace el compromiso que esta directiva electa de la Asamblea Ciudadana Parroquial El Dorado se les dará todas las facilidades por parte del CPCCS para que reciban las capacitaciones respectivas para mejorar sus funciones en la gestión de lo público.

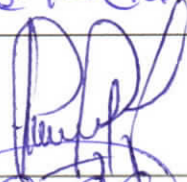
DIRECCIÓN: PARROQUIA EL DORADO – CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA – PROVINCIA DE ORELLANA: TELÉFONOS 0991203195



ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA EL DORADO

REESTRUCTURADA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Las ciudadanas y ciudadanos abajo firmantes, para constancia y fe de la presente conformación de la **ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA EL DORADO. DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA**, ratificamos nuestro compromiso de trabajar incansablemente, deliberadamente para fortalecer el espacio de interlocución con las autoridades para mejorar la gestión pública.

NÓMINA	CARGO	Nº CEDULA	CONTACTO	FIRMAS
Rodrigo Chinchay	Presidente	1102262316	0991203195	
Julia Chamba	Vicepresidente	1500395783	0961781117	
Angie Véliz	Secretaria	0955776026	0983547487	
Esteban Bastidas	Primer Vocal Principal	1002737227	0983059085	
Erika González	Segundo Vocal Principal	1723698211	0984806860	
Franklin Flores	Primer Vocal Suplente	1500476401	0983862442	
Nexar Cedeño	Segundo Vocal Suplente	1715795116	0991572580	

El Dorado 04 de septiembre de 2025.

DIRECCIÓN: PARROQUIA EL DORADO – CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA – PROVINCIA DE ORELLANA: TELÉFONOS 0991203195